

REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS S.L.P.

TITULO I

DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJAS S.L.P.

EL ORGANISMO PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

V. COORDINARSE CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO Y ASOCIACIONES CIVILES PARA IMPULSAR, OPERAR EVALUAR ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES EN CASO DE CONTINGENCIA O DESASTRES NATURALES;

X. CELEBRAR ACUERDOS Y CONVENIOS QUE TIENDAN A GENERAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES.